



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

18 de mayo de 2022

Siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del dieciocho de mayo de dos mil veintidós, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión en la sala de juntas del órgano de gobierno en el recinto oficial, misma que tuvo el desarrollo siguiente:-----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada y diputados **Luis Ernesto Ayala Torres, Alejandro Arias Ávila, Gerardo Fernández González y Dessire Angel Rocha**. Así como de la diputada **Irma Leticia González Sánchez**, presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado. Se registró la inasistencia del diputado **Ernesto Millán Soberanes**, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del aviso previo dado.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día siguiente:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia y comunicaciones recibidas.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Resumen ejecutivo del informe de la situación que guarda la Administración Pública Estatal y el grado de avance de los objetivos en cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Gobierno.
6. Asuntos generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión.-----

Puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad. -----

En el tercer punto del orden del día, relativo a la correspondencia y comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los asuntos y se tomaron los acuerdos siguientes: **PRIMERO**. La diputada Susana Bermúdez Cano, presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica el acuerdo de celebración de sendas mesas de trabajo con presencia de servidores públicos del Poder Judicial, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y del Ayuntamiento de León, Guanajuato para el análisis de las iniciativas siguientes: a) Formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de reformar el artículo 30 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y adicionar una fracción VI al artículo 11, recorriéndose la subsecuente, dos párrafos al artículo 15 y una fracción V al artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. b) Suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo 116 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. c) A efecto de reformar el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. d) A efecto de reformar los artículos 78 y 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. e) Formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar un párrafo séptimo al artículo 1 de la Constitución Política



18 de mayo de 2022

para el Estado de Guanajuato. f) Formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 9 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. g) Formulada por el ayuntamiento de León, Gto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo que corresponde al primer ordenamiento. h) Por la que se adiciona un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Motivo por el cual, solicita la anuencia del órgano de gobierno.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo las mesas de trabajo referidas. SEGUNDO.** La diputada María de la Luz Hernández Martínez y el diputado Armando Rangel Hernández, presidenta y secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, comunican la aprobación por unanimidad de la metodología de trabajo correspondiente a la iniciativa de reforma al artículo 42, fracción X; 128 fracción VI, 135 y 160 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 21 y el 22 fracción II de la Ley para la Igualdad entre hombres y mujeres para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque; en lo correspondiente a la primera de las leyes referidas, dentro de la cual se determinó llevar a cabo una mesa de trabajo en la que se prevé la participación de representantes de la Secretaría de Educación y la Coordinación General Jurídica; por tal razón, se pide la anuencia del órgano de gobierno para su realización con las autoridades de referencia. - **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo referida. TERCERO.** La secretaria Técnica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, informa que a la Comisión le fueron turnadas para su estudio y dictamen dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo, comunica que en razón de lo anterior, la Comisión acordó la metodología de trabajo para el análisis y dictaminación de las citadas iniciativas, dentro de la cual se prevé solicitar la anuencia del Órgano de Gobierno, a fin de que convocar a funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, para que se puedan designar los funcionarios que asistirán a la mesa de trabajo en las que se analicen las citadas iniciativas, cuya fecha y hora se definirá posteriormente, y tendrán además la participación del Auditor Superior del Estado.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo referida. CUARTO.** El secretario técnico de la Comisión de Atención al Migrante, comunica la radicación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato para que comunique a esta soberanía un informe detallado de los programas que actualmente tiene en operación o implementará para lograr un efecto multiplicador de las remesas y un beneficio a las familias y ciudadanos guanajuatenses en el extranjero y en el Estado; así como a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato para que refuerce los mecanismos y medidas de seguridad permanentes enfocados a prevenir y proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transiten por nuestro territorio; así como el acuerdo de solicitar la anuencia del órgano de gobierno, para celebrar mesas de trabajo con funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado de Guanajuato, con el objeto de



18 de mayo de 2022

analizar dicha propuesta de punto de acuerdo.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo referida. QUINTO.** El secretario técnico de la Comisión de Atención al Migrante, comunica la aprobación por unanimidad de la referida comisión de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción IX al artículo 19, un párrafo tercero al artículo 20 y una fracción VI al artículo 27 Ter de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato; por tal motivo solicita la anuencia del órgano de gobierno, toda vez que se prevé celebrar mesas de trabajo con funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado de Guanajuato, con el objeto de analizar dicha iniciativa.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo referida. SEXTO.** El diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, presidente y vocal en funciones de secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comunican la aprobación de la metodología para el análisis del informe de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, conforme a la siguiente metodología: **1.** Invitar, a través del correo electrónico institucional, a las diputadas y a los diputados de la Legislatura a que formulen preguntas u observaciones sobre el informe y las entreguen en la Secretaría General del Congreso, a más tardar el 27 de mayo de 2022, a las 17:00 horas. Asimismo, habilitar en la página del Congreso del Estado un formulario para que las personas interesadas puedan hacer llegar sus preguntas sobre el informe. Estableciendo como plazo el 27 de mayo de 2022, a las 17:00 horas. **2.** Remitir por conducto de la Secretaría General al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato las preguntas u observaciones que se hayan formulado para que, a más tardar el 10 de junio de 2022, a las 17:00 horas, de respuesta. Y solicitar además que se envíe por parte de la Procuraduría una versión pública de las respuestas para que puedan publicitarse en la página del Congreso. **3.** Compartir las respuestas o comentarios del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato con las diputadas y diputados de la Legislatura. **4.** Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con organismos de la sociedad civil especializados en derechos humanos. **5.** Reunión presencial con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. **6.** Posicionamiento ante el Pleno por parte de la Presidencia de la Comisión, con la discusión previa del posicionamiento en reunión de Comisión; por lo que solicitan la anuencia del órgano de gobierno, a efecto de que autorice la remisión de las preguntas al Procurador de los Derechos Humanos del Estado y se desahogue la reunión a que se hace alusión en el numeral 5 de la metodología aprobada.- **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo referida. SÉPTIMO.** El diputado Martín López Camacho, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones informa la aprobación de los dictámenes relativos a las iniciativas siguientes: **1.** La suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un párrafo segundo al artículo 251 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y **2.** Suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona un segundo párrafo, que comprende de la fracción I a la VIII, al artículo 18 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Asimismo, comunica el acuerdo de solicitar al órgano de gobierno, se dispense el término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a efecto de que los dictámenes referidos sean enlistados en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso



18 de mayo de 2022

programada para el 19 de mayo del año en curso.- **acordándose por unanimidad autorizar la dispensa del término previo para la circulación de los dictámenes referidos, a efecto de que sean agendados en la próxima sesión ordinaria. OCTAVO.** El secretario técnico de la Comisión de Administración presenta para su consulta, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondiente al mes de abril de 2022.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. NOVENO.** La licenciada Elsa Milagros Barrera Valdivia, actuaría del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, en vía de notificación, en auxilio a las labores de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento al auto de fecha 12 mes y año en curso, emitido por la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, remito copia certificada del proveído en mención; al que se acompaña copia simple de solicitud de auxilio de notificación, así como de la sentencia de fecha once del mes y año en curso, emitida dentro del expediente SUP-RES-256/2022, por la autoridad federal referida. Lo anterior para los efectos legales correspondientes.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y remitirlo a la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. DÉCIMO.** La diputada Ivonne Liliana Álvarez García, presidenta del Congreso del Estado de Nuevo León, solicita la donación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), con la finalidad de implementarlo en ese Congreso del Estado.- **acordándose por unanimidad autorizar la donación del software referido, asimismo instruir UNDÉCIMO.** El doctor Jesús Eleazar García Hernández, presidente del Observatorio Ciudadano Legislativo Congreso del Estado de Guanajuato, comunica que el acuerdo de dicho organismo de solicitar reuniones de trabajo con la y los coordinadores de los Grupos y la Representación Parlamentaria, con la finalidad de conocer su agenda legislativa así como la agenda común y contar con mejores elementos que nos permitan emitir una opinión objetiva sobre su desempeño legislativo y parlamentario, en particular de allegarnos de información para la construcción del índice tercero referido en el artículo 42 de los Lineamientos del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado denominado *impacto social y agenda legislativa*.- **acordándose por unanimidad llevar a cabo la reunión solicitada el miércoles 15 de junio 9:00 horas.**-----

En el **cuarto punto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, la presidenta de la Mesa Directiva dio cuenta con el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria programada para el 19 de mayo de 2022.- **acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

En el **quinto punto del orden del día**, el secretario general presento el resumen ejecutivo del informe de la situación que guarda la Administración Pública Estatal y el grado de avance de los objetivos en cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Gobierno, realizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas, Unidad de Estudio de las Finanzas Públicas y la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo.- **acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

En el **sexto punto del orden del día**, relativo a los asuntos generales, se registraron las participaciones siguientes: **PRIMERA.** El diputado Gerardo Fernández González, para comentar dos temas: **1.** Respecto al proceso de armonización local con la normativa expedida por el Congreso de la Unión, refiriendo el secretario general que giró la instrucción a la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario de analizar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y demás normativas generales y sus posibles impactos en la norma local. **2.** Respecto al desempeño del secretario técnico de la Comisión de Medio Ambiente, en cuando a la convocatoria adecuada a las organizaciones de la sociedad civil para que acudan a las mesas



18 de mayo de 2022

de trabajo de la Comisión referida, así como el desinterés en general mostrado en el apoyo a la presidencia para el seguimiento y desarrollo de los trabajos de la Comisión; refiriendo el Secretario General que verificará personalmente el tema con el titular del área y el secretario técnico. **SEGUNDA.** El Secretario General, para comentar respecto a una propuesta que les fue remitida a sus correos electrónicos de iniciativa de reforma a la constitucional local en materia de las atribuciones del Poder Legislativo en relación a la posibilidad de mover las fechas para la presentación de los informes que se deben rendir a esta Soberanía, **acordándose por unanimidad que se analizaría el documento.** -----

En el **séptimo punto del orden del día**, respecto a la lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se acordó por unanimidad dispensar su lectura. En seguida se sometió a votación el contenido de la presente minuta, aprobándose por unanimidad de la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dando por concluida la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos. -----

*FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.*

Dip. Luis Ernesto Ayala Torres
Presidente

Dip. Alejandro Arias Ávila
Vocal

Dip. Gerardo Fernández González
Vocal

Dip. Dessire Angel Rocha
Vocal

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	30412
Asunto:	JGyCP.- MINUTA 29.-18-MAY-22.
Descripción:	JGyCP. MINUTA 29. 18 MAY 22.
Destinatarios:	LUIS ERNESTO AYALA TORRES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ALEJANDRO ARIAS AVILA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato DESSIRE ANGEL ROCHA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2038_20220530130057812.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	ALEJANDRO ARIAS AVILA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.41	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2022 07:34:22 p. m. - 30/05/2022 02:34:22 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	10-d0-47-c8-0a-ec-c6-63-bc-42-95-dd-df-f7-34-e3-2e-e9-9d-2c-8e-9f-55-cd-2a-98-75-e9-76-26-ad-98-4f-22-c8-2b-a9-9e-8f-53-ce-e4-a3-ae-2c-df-c2-2d-20-5b-51-1c-d7-b7-f8-06-61-8a-97-4e-68-91-3f-d5-2c-43-da-a1-cf-df-b9-b7-06-09-3b-33-1b-02-b7-01-8a-6f-8d-1b-52-be-40-a3-ac-2a-fa-ff-12-12-c8-4e-6a-ac-1b-c7-16-05-c5-f4-2c-80-29-21-7b-d5-cc-4e-74-b4-bd-fa-c1-b4-e0-c6-91-4d-c1-34-92-d4-b0-e6-06-07-73-fa-cc-20-fa-62-91-bf-3c-d5-04-4d-27-94-ad-ec-91-22-ef-42-67-c1-7e-bb-ec-f4-86-35-b1-0b-02-d7-cb-be-30-54-5e-56-ff-86-6f-56-b9-8a-8a-7a-04-0f-e2-28-ee-a1-7d-75-13-1d-d8-9c-e2-fc-eb-42-83-90-10-b5-be-64-41-75-78-4e-99-03-e5-f3-2b-eb-41-8e-ba-8b-e4-a3-ff-f5-73-fa-a5-7a-f7-43-d4-95-36-1d-c9-f1-c3-08-45-44-2e-3c-b9-55-ca-e8-d5-75-f9-71-bb-ee-a3-60-84-a7-3d-bd-46-23-86-da-00-6c		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2022 07:36:04 p. m. - 30/05/2022 02:36:04 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2022 07:36:04 p. m. - 30/05/2022 02:36:04 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	637895181649005621
Datos Estampillados:	8Swahcx9vPlj/u+ya2zujX6h9k=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	273449523
Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2022 07:36:06 p. m. - 30/05/2022 02:36:06 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	DESSIRE ANGEL ROCHA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 01:10:24 a. m. - 30/05/2022 08:10:24 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	a0-d4-49-6b-dd-01-cf-29-cf-b2-76-e0-25-d2-b9-c5-6f-c9-23-7f-ef-c6-11-8c-6f-b9-ce-bf-e4-b9-93-69-e7-f4-a0-d3-c8-45-d9-dc-dd-20-70-de-86-56-35-af-41-ce-ca-db-b5-23-5d-b7-bc-e5-cf-6d-21-8a-ab-84-1d-4f-df-bf-b2-56-a1-ce-ed-21-97-8f-2a-c3-ff-a6-67-d8-2d-bb-5c-cb-9a-11-ad-10-7c-29-4b-ed-0c-c8-52-da-1f-63-de-a2-71-f5-1a-d8-6e-26-7d-ce-4e-4b-63-62-76-be-20-c4-47-25-0d-2b-b9-54-29-cd-a4-a2-44-65-50-a9-ea-71-12-32-ac-47-3b-2e-d7-56-38-f1-7a-cd-de-0a-63-bd-3f-bb-b0-44-ca-d1-2d-72-83-21-02-e9-ad-8d-5b-8c-9d-74-a8-b7-fd-95-ab-a0-e8-54-b9-0a-d8-6d-c9-1c-8b-21-a5-0d-c9-e1-75-3c-aa-a5-78-ef-b4-7b-5e-6a-ae-88-5e-fe-37-e7-7e-9b-1e-7b-dd-87-96-46-76-3e-dc-27-82-95-a2-2f-dc-19-ca-58-de-3a-58-d8-0d-dc-c7-d7-25-ca-2a-7d-a5-cc-89-0c-5b-71-76-33-5b-70-77-6f-50-ca-4c-ed-3c-39-ba		

OCSP

Fecha	31/05/2022 01:12:03 a. m. -
--------------	-----------------------------

TSP

Fecha	31/05/2022 01:12:03 a. m. -
--------------	-----------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	273466871
----------------	-----------

(UTC/CDMX):	30/05/2022 08:12:03 p. m.	(UTC/CDMX):	30/05/2022 08:12:03 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	31/05/2022 01:12:06 a. m. - 30/05/2022 08:12:06 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637895383239761132		
		Datos Estampillados:	JUTdsjYQ79YqN+8+nrxUxuTbtFl=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	LUIS ERNESTO AYALA TORRES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.44	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 09:09:28 p. m. - 08/06/2022 04:09:28 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	12-86-7a-93-22-57-e7-05-ee-f3-69-b3-48-61-76-c4-6c-68-9f-fe-52-c0-65-29-e5-76-dd-7a-9a-b9-01-8a-dd-1e-55-11-97-cc-35-a3-de-d9-6c-fa-b1-54-95-e0-44-ae-6b-94-ec-de-37-da-29-9c-7b-fd-42-e6-80-8b-7e-9d-63-75-e2-7d-35-68-73-02-74-7b-fc-62-f9-b4-40-7e-6f-36-b6-92-14-90-a1-a5-5c-2a-85-5a-bf-c2-96-79-ae-55-f0-e4-be-d5-57-fd-c6-50-15-fe-f6-bc-d2-e8-6f-0a-86-8d-0a-d1-65-29-97-63-5d-14-77-c0-c3-c1-a8-c5-95-06-83-b4-22-d3-0a-d4-7a-fa-51-85-9e-26-9e-48-9d-e5-a1-c5-c9-b5-f6-d9-5f-c8-53-64-2c-d9-2a-15-dd-7a-76-e9-a8-21-0d-03-82-8b-e8-e9-9a-2a-ec-72-63-fd-57-0e-63-26-d9-57-ad-28-40-e8-ed-43-9b-57-5e-cb-5c-9c-49-18-94-89-41-ad-cc-c6-67-cc-1a-4d-3b-e0-2e-96-9e-a7-93-ec-b4-1f-fb-13-ad-41-82-9f-bc-fa-2a-ef-4e-83-50-bd-c0-da-61-1a-52-77-34-b2-29-9f-c7-f4-b8-d3-95-04-d1-1b-a8		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 09:11:11 p. m. - 08/06/2022 04:11:11 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 09:11:11 p. m. - 08/06/2022 04:11:11 p. m.	Índice:	274068798
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 09:11:14 p. m. - 08/06/2022 04:11:14 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637903014716580825	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	3/slgAeprweqX2VERaZXZOUppU0=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.fc	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2022 12:11:27 a. m. - 15/06/2022 07:11:27 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	13-9f-9d-3d-99-93-8b-c3-28-86-d7-2e-c5-65-a9-12-da-df-f7-74-82-6d-df-4a-9e-14-78-7d-28-24-8d-e0-b9-be-4f-48-b9-0d-b4-56-73-ec-70-0b-4c-6d-bb-6a-55-ef-97-71-64-56-ba-bf-d3-df-b0-aa-a9-ba-da-3d-36-8b-81-5b-09-14-85-e8-98-ed-c7-7e-c1-dd-b1-36-ca-b7-7b-e5-f1-47-2f-98-ff-d2-ef-6e-6b-0f-bc-02-2f-cb-4f-2e-d1-5e-05-b4-ab-de-62-67-c0-71-31-89-0c-2c-2a-9a-38-9a-a4-9c-fd-33-13-17-d3-9e-38-a6-90-50-81-91-4b-a2-1f-84-a3-be-32-8f-f7-4c-05-ec-b7-06-11-42-ce-75-c9-86-98-ab-fa-64-58-74-57-84-51-08-81-2f-f0-71-e4-cb-29-4b-bb-42-f3-a7-2d-ea-e2-e8-2e-37-50-db-b4-66-51-85-e0-cf-f3-64-65-3f-2c-b3-9f-18-a4-21-a4-e1-22-78-64-b1-da-0d-71-ae-6c-90-af-0d-51-c1-15-f1-03-7f-eb-15-48-97-ec-8e-e4-ee-e8-5d-36-2f-53-30-21-40-3c-5e-e4-b3-15-5c-2c-80-5f-c9-2d-af-91-53-f5-06-d3-ba-f1-67-95-c7		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2022 12:13:13 a. m. - 15/06/2022 07:13:13 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2022 12:13:14 a. m. - 15/06/2022 07:13:14 p. m.	Índice:	274599492
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2022 12:13:17 a. m. - 15/06/2022 07:13:17 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637909171943162830	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	S5IXzTbz7ZnhfaqqKQKWkOwqMkc=		

• Firma Electrónica Certificada •

